



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso  
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: [jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca ocho (8) de abril de 2022

En atención a la solicitud realizada por la parte demandante, por Secretaria OFÍCIESE a la “EPS SALUD TOTAL”, con el fin de que la misma se sirva allegar a este Despacho de forma oportuna, respecto del señor WILSON AUGUSTO MARTINEZ CAVIEDES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.167.675, Datos Laborales, (Empresa con la que tiene vinculo, dirección, teléfono y correo electrónico) y demás que descansen en los archivos de dicha entidad.

Lo anterior so pena de lo consignado en el artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA  
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.  
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 18 de ABRIL del 2022  
Notificado por anotación en ESTADO N.º 29 de esta misma fecha.

*Decy Liliana Rico P.*  
DECY LILIANA RICO PARRA  
Secretaria